



**ACTA N° 51**

Acta número cincuenta y uno de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el martes dieciocho de diciembre del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Edwin Molina Casasola  
Sandra Víquez Soto  
Bernardita Barquero Pereira  
Raquel Georgina Ulloa Claudel  
Eladio Jiménez Montero  
Luis Fernando Orozco Brenes  
Adela Ma. Meléndez Chinchilla

Presidente  
Suplente Sindica  
Propietaria  
Propietaria  
Propietario  
Propietario  
Suplente

**FUNCIONARIOS**

Manuel Roldán Brenes  
Alba Morales Brenes  
Thais Araya Aguilar

Intendente  
Viceintendente  
Secretaria

**MIEMBROS AUSENTES**

Jacqueline Araya Matamoros  
Hellen Brenes Moya  
Renato Ulloa Aguilar

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

Moción de orden presentada por el presidente municipal. Guardar un minuto de silencio por la muerte del padre de la compañera Jackeline Araya Matamoros, a la vez enviar nota de condolencias a la familia Araya Matamoros. Acuerdo unánime y firme,

Se guarda minuto de silencio., por el fallecimiento del padre de la concejal Araya Matamoros.

**AGENDA:**

**CAPITULO I LECTURA Y APROBOACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**CAPITULO III ASUNTOS VARIOS.**

Se presenta Sra Sonia Mata, presidenta del Comité de Deportes, solicita si se le puede conceder un espacio, en la sesión.

El concejal Eladio Jiménez presenta moción de orden para que se conceda el espacio a la Sra Presidenta del Comité de Deportes.

El Concejal Luis Orozco Brenes, manifiesta se debe de respetar el acuerdo, que sin audiencia previa no se atiende al público.

Edwin Molina, presidente, someta a votación si se acoge la moción de orden presentada por el concejal Eladio Jiménez. Con dos votos a favor y tres en contra, Por lo tanto no se acoge la moción de orden y no se concede el espacio a la Presidenta del Comité de Deportes.

**CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR**

**ARTÍCULO I:**

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

1. Estudio tarifario del acueducto administrado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes: diciembre del 2012, DDM-449-2012. Señor Manuel Roldan Brenes Intendente, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Provincia de Cartago. Atento Saludo, Señor Intendente; Con el fin de que se someta a la aprobación por parte del Concejo y su publicación correspondiente en el Diario Oficial La gaceta, le remito las variaciones del incremento en los precios de las nueva tarifas del acueducto administrado por ese Concejo Municipal.

Cabe hacer mención que las tarifas vigentes reencuentran totalmente desactualizadas pues , las

años. El Código Municipal establece que las tarifas de los servicios municipales deben ser revisadas por lo menos una vez al año y por lo tanto requieren ser actualizadas. Importante mencionar que esta revisión tarifaria se incluye la contratación de un nuevo fontanero y la revaluación de los activos del sistema de acueducto.

Una vez realizados los análisis respectivos de gastos e ingresos actuales, se determinó que para hacer frente a todos los costos que demanda la actual prestación del servicio, las tarifas deben ser mostradas en el Cuadro N° 1, Pliego Tarifario, Acueducto Municipal de Cervantes. Las tarifas propuestas son las siguientes

**CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERVANTES  
PLIEGO TARIFARIO  
PRECIOS MENSUALES**

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	2,150.00	4,300.00	6,450.00	2,150.00	3,225.00
SERV. MEDIDO ¢ Base 15M3	1,300.00	2,600.00	3,900.00	1,300.00	1,950.00
16-25M3	85.00	98.60	182.75	110.50	110.50
26-40M3	127.50	153.00	182.75	110.50	110.50
41-60M3	127.50	153.00	182.75	110.50	110.50
61-80M3	191.25	255.00	182.75	110.50	110.50
81-100M3	191.25	255.00	182.75	267.75	267.75
101-120M3	280.50	310.25	182.75	267.75	267.75
Más de 120M3	280.50	310.25	182.75	267.75	267.75

Una vez aprobado por el Concejo, estas tarifas deben ser publicadas en el diario oficial "La Gaceta" por treinta días naturales, una vez cumplido ese plazo entrará a regir el cobro respectivo. No omito indicarle, que en la publicación debe incorporarse el costo por reposición de materiales y nueva conexión y reconexión. Con toda consideración y estima, se suscribe, Ing. Edmundo Abellán Villegas, Director a.i. DIRECCION DESARROLLO MUNICIPAL.

Se analiza las posibilidades de solicitar asesoría técnica al IFAM.

Sandra: Presentación del señor Jesús Solís fue muy amplia, con la aprobación de estas tarifas van haber muchas mejoras, hasta para la contratación de otra plaza más.

Manuel La exposición fue muy amplia, la tarifa sube muy poco, lo mas conveniente es analizar el asunto de la instalación de medidores, el trabajo cuesta 112 millones, la idea es meter cien millones de colones más, su posición es que si se supera, ir con los medidores, hay que hacer una restructuración del acueducto y tendríamos un buen acueducto. Hay que hacer revaluación de acueductos.

**En forma unànime y firme: SE ACUERDA:** Aprobar el pliego tarifario del acueducto municipal del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, de acuerdo al estudio realizado el Sr. Jesús Solí, funcionario del IFAM.

**Se acuerda en forma unànime y firme:** Solicitar al Concejo Municipal de Alvarado, el aval para adquirir crédito con el IFAM, para revaluar el acueducto municipal, con la instalación de medidores.

**Audiencia con Ministra de Salud:** Comunica el concejal Eladio Jiménez que la cita con la Ministra de Salud, es para el 24 de enero del 2013, se aclara que a esa fecha ya es difícil el trabajo en el relleno.

1. La sindica Sandra aclara que ella trato de comunicarle al presidente de lo que se ha tratado de hacer.

2.El presidente comunica que cual opción se puede tomar con el asunto del relleno.

3.Sandra y Bernardita buscaron ayuda en las otras municipalidades para la colaboración con nosotros.

En Alvarado se dijo que estaban en negociaciones con Oreamuno y casi ya lo tienen resuelto.

4.Manuel cuando se dio lo del relleno se hicieron las propuestas. Se dio el detalle técnico, se hizo las recomendaciones técnicas, el hablo con Arturo el presidente de la federación y nada, su propuesta es reunión con Pacayas, porque ya se agotó, se hizo todo lo que se pudo hacer, aquí están los expedientes.

5.Edwin Molina Presidente Municipal, no es para crear polémica la responsabilidad la debemos asumir nosotros como Concejo Municipal. Darle un definitivo, aquí no se puede seguir botando basura, se debe de buscar donde y como. Lo más cerca que tenemos es Alvarado, por lo tanto apoya la propuesta de Manuel reunión con Alvarado, sentarnos con el Alcalde Municipal, en una mesa de trabajo y analizar el asunto detenidamente.

6.Sandra; Con lo que menciona el presidente ojala sea la reunión con la alcaldía de Alvarado, por que el Concejo de Alvarado sesionan el 24 de dic., con agenda reducida. Por que se hablo del convenio entre Oreamuno y Pacayas, se quedo claro que Cervantes no, por no tener programa de reciclaje.

7.El presidente Municipal, dice que su opinión es que el relleno sanitario sea clausurado.

8.Sandra hasta el día viernes Felipe, no tenía nada planteado, le extraña que Felipe con una calidez diga que no ha buscado a sabiendas que el cierre técnico es hasta el 31-12-2012. No nos podemos esperar a lo que diga Felipe, debemos realizar reunión mesa de trabajo con la alcaldía de Alvarado, o proceder a llevar los desechos a otro lado, debemos de buscar.

9.Sandra las palabras son muy bonitas el primero de enero, donde vamos a botar la basura.

Comenta el concejal Eladio Jiménez si Alvarado sigue botando, nosotros debemos de negociar con Alvarado.

10.Manuel: En realidad hay conjeturas, es importante hablar con Felipe, la posibilidad de extender el tiempo, hacer frente de oposición, que no sea ejecutada la orden del Ministerio, aunque sea por una mes, mientras se continúa en gestiones.

12.Edwin Molina La propuesta es que mañana mismo podamos acompañar a Manuel ha hablar con Felipe, es acogida la propuesta, en forma unànime y firme.

Total respaldo a las gestiones que realice el intendente municipal.

13.**Construcción del edificio;** Informa el Intendente Municipal, que ya está el contrato de la entrega de materiales con el Colono, a más tardar mañana se firma.

14.**Reunión de Comisión de Vivienda el miércoles 19 diciembre 2012:** El Presidente Municipal hace la aclaración que seguro él no puede asistir, por motivo de trabajo, además no tiene seguridad si puede asistir, la compañera Jacqueline Araya miembro de comisión no asiste por la situación que ya conocemos.

15.La suplente Sandra dice que no se justifica, por que ya se cursaron las invitaciones a las personas. SE ACUERDA mantener la convocatoria de la reunión de comisión, para atender a ala gente invitada. Se acuerda que asistan los concejales; Raquel Georgina Ulloa, Luis Fernando Orozo Brenes, Adela M, Meléndez Chinchilla, además que el Intendente haga las aclaraciones al respecto.

16.**Solicitud a JASEC E ICE, remover poste:** Informa el Intendente que el fue a JASEC e ICE y le informaron que ya esta gestión la había presentado el Alcalde la Municipalidad de Alvarado y la empresa, el traslado es de 17 mts hacia la izquierda, y tiene un valor de 1.650.000.00 colones realizar el trabajo.

17.**Solicitud de la Asociación de Desarrollo de terreno que se encuentra al lado abajo de la chancha de basquet..**

18.Manuel dice que es importante que a contestan algunos cambios en la parte de mejoras, pero este tipo de proyectos se deben de manejar más técnicamente, para hacer campos recreativos. Debe de existir un criterio profesional, además recordemos que son bienes que no cuentan con escritura municipal.

19.Sandra ella esta de acuerdo nosotros debemos rescatar las propiedades del Concejo. Es muy bueno hacer los proyectos para un centro de recreación, obvio la Asociación de Desarrollo trata de embellecer, ayer pudo observar que están colocando basureros en todas las paradas, eso deja entre dicho que no hemos hecho proyectos en la comunidad que deberíamos de haber hecho nosotros.

20. El concejal Eladio Jiménez hay que darle prioridad al embellecimiento del Centro de Cervantes, como alrededores de gimnasio, cercarlo con malla, que el año que viene hacer cosas buenas.

21. **SE ACUERDA: En forma unànime y firme:** En atención a nota firmada por la Sra. Lisette Fernández Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, con fecha 11 de diciembre 2012, en la cual solicita terreno que se encuentra al lado de la cancha de basquet para proyecto de un parquecito, en vista de que el Concejo municipal no lo puede hacer.

Al respecto el Concejo Municipal, acuerda comunicar; que para resolver tal petición se requiere primero contar con un diseño técnico del proyecto, en mención. COMUNIQUESE.

22. **Informe de Deposito de los ingresos, municipales, como depósitos de bienes inmuebles a Alvarado: Al respecto se acuerda:**

23. **SE ACUERDA: En forma unànime:** Comunicar al Sr. Oscar Orozco Calderòn, Tesorero Municipal, revisando el informe, presentado por el contador municipal, a solicitud del Concejo municipal, sobre los ingresos depositados en el mes de noviembre al 10 de diciembre del 2012, y los ingresos por concepto de bienes inmuebles de las mismas fechas, depositados en la Municipalidad de Alvarado, se ha observado, que se sigue dando atraso en el deposito de los mismos, o sea que después de la fecha del ingreso, se deposita días después en el banco, es por esta razón que se le solicita nuevamente subsanar este error, se le recuerda que ya en fechas anteriores se le ha cursado acuerdos en este mismo sentido. Previendo, que existe inseguridad en las instalaciones donde se encuentran las oficinas administrativas se le solicita dejar depositado todos los ingresos a la fecha, de manera que no permanezcan dineros en caja, mayormente y en vista de que el personal administrativo sale a vacaciones, el 21 de diciembre 2012. COMUNIQUESE.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unànime y firme.

### **CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. **Transcripción literalmente: Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación PROYECTO VIVIENDA, los ANGELES DE CERVANTES,** celebrada en su domicilio, en Distrito Segundo Cervantes, Cantón Sexto Alvarado, de la provincia de Cartago, frente a la Iglesia Católica, edificio contiguo a la Sede del Consejo de Distrito, al ser las diecisiete horas con treinta minutos del veinticinco de setiembre del dos mil doce, Primero. Se comprueba quórum de ley. SEGUNDO. Lectura de la orden del día. TERCERO. falta de cooperación de lo socios en la actividad del nueve de setiembre y se explica porque no se trabajo en la actividad del quince de setiembre, el señor Presidente expresa su disconformidad con los Asociados por la falta de interés en dichas actividades ya que hubo poca colaboración, el quince de setiembre no se hicieron ventas ya que fueron pocas personas que querían colaborar, el señor Juan Carlos Vega fiscal de la Asociación toma la palabra y se dirige a los Asociados haciéndoles saber su desmotivación ya que el no cree que no es justo que los miembros de la Junta tengamos que trabajar más que los Asociados en dichas actividades, se lamenta de la falta de comprensión, de tiempo y de compromiso por parte de los Asociados, también les hace saber que el no va ayudar más. Flory Morales dice que ella no estuvo presente pero si colaboro, Edwin le aclara que se habla en general para no tener muy entendidas, se les comunica a los Asociados que se les va a cobrar diez mil colones a los que no colaboraron con los gastos del nueve de setiembre. CUARTO: Tiempo limite de entrega del documento a los Asociados. A las personas que se les entrego carta deben presentarse el lunes primero de octubre. QUINTO. Informe sobre la primera etapa. El presidente comunica que el Proyecto se iniciara con una primera etapa, ya que los planos de los lotes ubicados frente a calle pública están al día y esto permitiría desarrollar los demás en poco tiempo. Se les propone a las Asociados hacer una rifa con los lotes que quedan solos frente a calle pública, las personas que obtengan su casa primero deben firmar un acuerdo donde se comprometen a seguir colaborando hasta que finalice todo el PROYECTO. SEXTO. Informe de Tesorería, María Fernanda entrega a cada Asociado dicho informe. SETIMO. Al no haber más asuntos que tratar se declaran en firme los acuerdos tomados y se le levanta la sesión al ser las dieciocho horas del mismo día de inicio. Firma de Edwin Hidalgo.

Acta de Asamblea General Ordinaria de la Asociación PROYECTO DE VIVIENDA LOS ANGELES DE CERVANTES, celebrada en su domicilio, en Distrito Segundo Cervantes, Cantón SEXTO Alvarado, de la provincia de Cartago, frente a la Iglesia Católica, edificio contiguo a la Sede del Consejo de Distrito, al ser las cinco y cuarenta minutos de la tarde, del veintiséis de octubre del dos mil doce. Primero: Bienvenida, segundo. Se comprueba quórum de ley. Tercero. Lectura de la orden del día. Cuarto. Se reciben las personas que llevan solicitud para poder ingresar al Proyecto. Se

contratiempo y no pudieron asistir. Quinto. El Sr Presidente explica a los Asociados que ya no se hará ninguna rifa como se había acordado con los lotes que se van a construir primero porque no quedo ningún vacante por lo tanto todos quedan tal y como se dieron en la primer rifa, todos los Asociados están de acuerdo. SEXTO. Se les informa a los Asociados que la Junta acordó participar en la final del Campeonato de Fútbol que se celebrara el dos de diciembre, por lo tanto se les resta pidiendo una cuota de tres mil colones para la compra de carnes, refrescos y otros alimentos para ponerlos en venta los Asociados estan de acuerdo a pagar. También se les solicitó que nos ayuden a vender el día de dicho evento, las sras Mariela González, Adriana Sanabria, Lucrecia Masís Loría, Eliza Morales, Beatriz Figueroa, se ofrecieron a ayudarnos. Sètimo. Se les recuerda a los Asociados que tienen tiempo de cancelar sus deudas hasta el primero de Noviembre, se les hace saber que son pocas las personas que deben, si no se presentan a cancelar quedará fuera del proyecto. Juan Carlos también aclara que las personas que deben y faltan a tres reuniones sin justificación también quedan. Octavo. Edwin Hidalgo le aclara a la Sra Franciny Castillo la duda que tiene con respecto al tiempo que se le día a la Sra Hazel Ramirez para cancelar la deuda que tiene con la Asociación, ya que dice se dio cuenta que la Junta le dio tiempo de pagar hasta diciembre, El Sr, Presidente enfrenta a ka Sra Franciny, con la Sra Haizel y esta le aclara que la junta le dio tiempo hasta el primero de Noviembre igual que a los demás que de no ser así quedarían fuera del Proyecto . Noveno. Al no haber más asuntos que tratar se declaran en firme los acuerdos tomados y se levanta la sesión al ser las siete de la noche del mismo día de inicio. Edwin Hidalgo y Grettel.

**2.MUNICIPALIDAD DE ALVARADO:** AMA-1028-12-2012. Pacayas 18 de diciembre del 2012. Sr.(es) Consejo Municipal de Distrito de Cervantes, Manuel Roldàn Brenes, Intendente Municipal Cervantes de Alvarado. Por este medio me permito saludarlos y desearle una feliz navidad y un próspero año nuevo, aprovecho para hacer referencia al documento enviado por la Contraloría General de la República bajo el oficio DFOE-DL-1118 del 29 de octubre del 2012, en donde indica que se imprueba el presupuesto inicial 2013 de ambas instituciones debido a ello la Municipalidad de Alvarado y el Consejo Municipal de Distrito de Cervantes deberán presentar un presupuesto ajustado par el 2013 ante la CGR, por tanto el Consejo Municipal de Distrito deberá presentar su presupuesto ajustado ante la Municipalidad de Alvarado el próximo 14 de enero del 2013 como fecha limite, por lo que apelo a su buena gestión para solicitarle al departamento financiero o encargado de desarrollar el presupuesto trabajar en ese proceso, cabe mencionar que los presupuestos de las dos instituciones se deben presentar en la misma fecha ante CGR, todo lo anterior lo indica la CGR en el oficio antes mencionado. Sin otro en particular me es grato suscribirme con las más altas consideraciones y estima, Atentamente, Juan Felipe Martínez Brenes, Municipalidad de Alvarado, Cc: Concejo Municipal de Alvarado, CC: archi. Conocido oficio AMA-1028-12-2012, remitido por el Alcalde Municipal de Alvarado en cuanto a la presentación del presupuesto ajustado para el 2013, según disposición de la Contraloría General de la República. Se acuerda trasladar el oficio a la Administración Municipal, para lo que corresponde.

**3.ESCUELA LUIS CRUZ MEZA:** 17 de diciembre 2012, Señores: intendencia y Consejo Municipal, Cervantes de Alvarado. Estimados señores: Reciban un respetuoso saludo de la Dirección y Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza de Cervantes de Alvarado. La presente tiene como finalidad agradecerles el apoyo brindado a nuestra institución principalmente al señor Manuel Roldàn en el presente año 2012.

Les deseamos a todos una Feliz Navidad y que el año 2013 estè lleno de prosperidad para que puedan alcanzarse los objetivos y metas comunales para bien de los habitantes del Distrito de Cervantes. Atentamente, Lic. José Efraín Rodríguez Hernández Director, y Víctor Hugo Ramírez Brenes. Presidente de Junta de Educación.

**4.INTENDENCIA MUNICIPAL:** Cervantes, 18 de diciembre de 2012.IMC-127-2012. Señores: Concejo Municipal, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Cervantes Alvarado. Estimados señores: Reciban un cordial saludo y deseo de éxito en sus funciones personales y en esta Institución. Se comunica que las mejoras en el Relleno Sanitario se finalizaron satisfactoriamente cumpliendo con lo establecido. Sin más por el momento se suscribe, Manuel Roldàn Brenes. Intendente Municipal.

**5. IFAM:** Moravia , 18 de diciembre 2012. DDM-445-12. Señores: Concejo de Distrito de Cervantes, Presente, Estimados señores: Con el propósito que sea analizado por ese honorable Concejo, la Sección de Asesoría Regional de esta Institución se complace en presentar el estudio de costos y



estimación de las tasas por el servicio de recolección de desechos sólidos, preparado por el Sr. Fabio Molina M, funcionario de esta Sección. Dicho estudio es la respuesta a la solicitud que en ese sentido realizaran ustedes mediante acuerdo municipal.

Estamos convencidos que con acciones como ésta y la aprobación del estudio por parte de ustedes es que se podrá enfrentar la difícil situación financiera por la que atraviesa ese Gobierno Local y disponer de recursos sanos para destinarlos a la inversión y al desarrollo local. Sin otro en particular, se suscribe muy cordialmente Fabio Molina P/ Ing. Edmundo Abellan V, Dirección de Desarrollo Municipal, Director. Cc: Alcalde Municipal.

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**  
**ESTUDIO DE COSTOS Y ESTIMACION DE LAS TASAS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.**

18/12/2012

**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA.**

**I. INTRODUCCION**

Con el objetivo de lograr el equilibrio financiero del servicio de recolección de basura brindado por ese Concejo de Distrito, la Sección de Asesoría Regional de esta institución, presenta para el conocimiento del honorable Concejo el estudio de costos y estimación de la tasa de dicho servicio, documento elaborado por el Sr. Fabio Molina M.

El estudio es la respuesta a la solicitud que en ese sentido realizó el Concejo Municipal mediante acuerdo tomado en la sesión N° 28 celebrada el 10 de julio del presente año.

**II DESCRIPCIÓN**

**2.1 Descripción del servicio**

El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, presta el servicio de recolección de basura en los barrios de Cervantes Centro, Ciudad del Cielo, San Francisco, Los Angeles, San Martín, Barrio La Trinidad, las Cumbres, San Pancracio, El Descanso, Santa Eduvigis, María Auxiliadora y El Bajo, con una frecuencia de dos veces por semana (lunes y jueves) en todos los sectores cubiertos por el servicio.

Para prestar el servicio la Municipalidad dispone del personal necesario, un chofer y tres peones y la recolección y transporte se realiza en una vagoneta de su propiedad marca Internacional, modelo 90, con una capacidad aproximada de 6 a 7 metros cúbicos.

**2.2 Disposición, final de los desechos.**

La disposición final de la basura se realiza en un terreno propiedad del Concejo de Distrito, de aproximadamente 2.7 hectáreas de extensión, ubicado a aproximadamente a tres kilómetros del centro de Cervantes, carretera a Pacayas. Para el tratamiento de los desechos sólidos, el Concejo contratar la construcción de trincheras y con la asignación parcial de un peón se le brinda algo de tratamiento a los desechos.

**2.3 Población servida.**

De acuerdo a los registros que lleva esta municipalidad, el número de unidades de ocupación es de 1299 residencias e instituciones públicas y 39 comercios.

**2.4 Tasas Vigentes**

Las tasas mensuales que actualmente cobra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes fueron publicadas en la gaceta 50 del 12 de marzo del 2009, y son las siguientes:

Residencias e instituciones públicas	¢1.485,0
Comercio e industria	¢ 3715,0

**2.5 Costo de servicio**

En el anexo N° 1 se presenta un resumen de los costos en que incurre para la prestación de este servicio, cuyo monto asciende a ¢39.272.329.5

**Metodología para el cálculo de las tasas**

**2.5.1 Cálculo de la tasa**

Para el cálculo de las tasas de este servicio, se utilizó el criterio de unidades de ocupación ponderadas o corregidas por un factor fijado en función del uso del inmueble, estableciendo la siguiente relación:

Residencias e instituciones públicas	factor de ponderación	1.0
Comercio e industria	factor de ponderación	0.5



### 2.5.2 Cálculo de las unidades índice

Para obtener el total de unidades índice, se multiplica el número de unidades de ocupación por el respectivo factor, obteniéndose el total de unidades índice.

### Tasa mensual índice

El monto de la tasa mensual índice se obtiene al dividir el costo total del servicio entre el total de unidades índice. Este resultado se divide entre doce para obtener la tasa mensual correspondiente, la que multiplicada por el respectivo factor de ponderación se obtiene la tasa diferenciada de acuerdo al uso del inmueble.

### 2.7. Tasas propuestas

Mediante la aplicación de la metodología anteriormente descrita, se obtuvieron las siguientes tasas y el cálculo puede verse en el anexo N° 2.

Tipo de unidad	Tasa mensual
Residencias e instituciones públicas	¢2.343.50
Comercios e industrias	5.858.75

### Trámite de aprobación

Para poner en vigencia la tasa resultante de este estudio, se debe cumplir con los siguientes pasos:

- Estudiar y analizar, por parte del Concejo, el estudio de costos y la estimación de las tasas correspondientes, así como la metodología empleada.
- Tomar un acuerdo mediante el cual se apruebe el estudio y las nuevas tasas, dicho acuerdo puede ser simple mayoría.
- De conformidad con Ley 8823, publicada en la Gaceta N° 105 del 1 de junio del 2010, la aprobación definitiva de las tasas es responsabilidad de las propias municipalidades.
- La responsabilidad de publicar las tasas en el diario oficial, es directamente de la municipalidad, las cuales entran a regir 30 días después de publicación.

### ANEXOS

### ANEXO 1 MUNICIPALIDAD DE CERVANTES SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	¢9.397.072.26
Materiales y Suministros	¢4.809.372.00
Seguros	¢36.764.74
Llantas y neumáticos	¢934.344.00
Mantenimiento y reparación de vehículos	¢1.004.000.00
Depreciación	
Costos Financieros	
Tratamiento y disposición final	¢10.000.000.00
<b>TOTAL DE COSTOS DIRECTOS</b>	<b>¢26.181.552.99</b>
Gastos de Administración (25%)	¢6.545.388.25
<b>Total Costos</b>	<b>¢32.726.941.24</b>
Utilidad para el desarrollo (10%)	¢6.545.388.25
<b>SUMA ANUAL A DECIDIR</b>	<b>¢39.272.329.49</b>

**ANEXO 2**  
**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES**  
**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA**  
**CALCULO DE LA TASA AÑO 2013**



Cálculo de las unidades índice

Tipo de unidad	Cantidad de Unidades	Factor de Ponderación	Unidades Índice
Residencial – Público	1299	1	1299
Comercial 1	39	2.5	97.5
<b>Total Unidades indice</b>	<b>1338</b>		<b>1396,5</b>

Calculo anual de las tasas indice en colones		
TASA ANUAL INDICE=	Suma anual a recuperar <u>¢39.272.329.49</u>	<u>28.122.0</u>
	Total unidades indice 1397	
TASA TRIMESTRAL INDICE=	Tasa anual indice <u>28.121.97</u>	<u>7.030.49</u>
	Cuatro trimestres 4	
TASA MENSUAL INDICE=	Tasa trimestral <u>7.030.49</u>	<u>2.343.50</u>
	Tres meses 3	

Calculo mensual de la tasa diferenciada			
Tipo de unidad	Tasa indice	Factor de Corrección	Tasa Diferenciada
Residencial	C 2.343.50	1	C 2.343.50
Comercial 1	C 2.343.50	2.5	C 5.858.74

**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES**  
**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA**  
**DETALLE: SERVICIOS PERSONALES**  
**ANEXO 1**

CATEGORIAS	SALARIO MENSUAL(1)	SALARIO ANUAL	PORCENTAJE DED,AL SERV	COSTO ANUAL
Chofer vehículo recolector	483.002.0	5.796.024.0	40.0	2.318.409.6
Peón	367.796.0	4.413.552.0	60.0	2.648.131.2
Peón <sup>(1)</sup>	229.874.7	2.758.496.0	40.0	1.103.398.4
Peón <sup>(1)</sup>	229.874.7	2.758.496.0	40.0	1.103.398.4
<b>TOTALES</b>	<b>1.310.547.3</b>	<b>15.726.568.0</b>		<b>7.173.337.6</b>

(1) Corresponde a un salario del 40%



**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES  
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA  
DETALLE: SERVICIOS PERSONALES  
ANEXO 1**

CATEGORIAS	SALARIO MENSUAL(1)	SALARIO ANUAL	PORCENTAJE DED.AL SERV	COSTO ANUAL
Chofer vehiculo recolector	483.002.0	5.796.024.0	40.0	2.318.409.6
Peón	367.796.0	4.413.552.0	60.0	2.648.131.2
Peón (1)	229.874.7	2.758.496.0	40.0	1.103.398.4
Peón (1)	229.874.7	2.758.496.0	40.0	1.103.398.4
<b>TOTALES</b>		15.726.568.0		7.173.337.6

(1) Corresponde a un salario del 40%

**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES  
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA  
DETALLE. CARGAS SOCIAL**

COSTO ANUAL	C C S S 14%	BCO POP 0.50%	FDO CAP LAB.3.00%	REG.OBLIG PEN.1.50%	AGUINALDO 8.33%	RIESGOS TRAB, 25%	TOTAL
Chofer vehiculo recolector	2.318.409.60	328.518.64	11.592.05	69.552.29	34.776.14	193.12.52	81.144.34
Peón	2.648.131.20	375.240.19	13.240.66	79.443.94	39.721.97	220.589.33	92.684.59
Peón	1.103.398.40	156.351.55	5.516.99	33.101.95	16.550.98	91.913.09	38.618.94
Peón	1.103.398.40	156.351.55	5.516.99	33.101.95	16.550.98	91.913.09	38.618.94
<b>TOTAL</b>	<b>7.173.337.60</b>	<b>1.016.461.94</b>	<b>35.866.69</b>	<b>215.200.13</b>	<b>107.600.06</b>	<b>597.539.02</b>	<b>251.066.82</b>
							<b>9.397.072.26</b>

**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES  
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA  
SEGUIRS DE VEHICULOS  
ANEXO 3 AÑO 2013.**

MARCA	MODELO	TIPO	OBLIGATORIO	VOLUNTARIO	TOTAL	APLICACIÓN	COSTO ANUAL
Internacional	1990	Vagoneta 7 M <sup>3</sup>	91.911.84		91.911.84	40.00%	36.764.74

**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES  
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA  
LLANTAS, NEUMATICOS, RECAUCHES  
AÑO 2013**

MARCA	LLANTAS Y NEUMATICOS	TOTAL	APLICACION	COSTO
	TIPO	LLANTAS (1)	NEUMATICOS	TOTAL
Internacional	1000 x 22	12	C 194.655.00	C 2.335.860.00
TOTALES			C 42.000.00	C 2.335.860.00
			40%	C 934.344.00
				C 934.344.00

**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES  
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA  
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS  
ANEXO 5 AÑO 2013.**

Marca	Modelo	Tipo	Costo \$	Valor Actual 1/		Cargo Anual 10%
				Dolares	Colones	
Internacional	1990	Vagoneta	50.000.00	502.00	25.100.000.00	2.510.000.00
TOTALES						

406

**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES  
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA  
CALCULO DE DEPRECIACION  
ANEXO 6 AÑO 2013**

VALOR VEHICULOS	PRECIO DE ADQUISICION	VALOR RECATE 15%	SUMA A DEPRECIAR	VIDA UTIL	DEPRECIACION
VAGONETA				Agotada	0.00
<b>TOTALES</b>					

**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES  
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA  
MATERIALES Y SUMINISTROS  
ANEXO 7. AÑO 2013.**

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO / UNITAR	TOTAL
Litros de diesel Vagoneta Internacional	6.240	C 640.00	C 3.993.600.00
Lubricantes y Conexos, recolector, 15%			C 599.040.00
Baterías <sup>(1)</sup>	1	C 55.000.00	C 22.000.00
Capas	4	C10.739.00	C 42.956.00
Botas			
Guantes ( dos / persona)	24	C 3.074.00	C73.776.00
Kilos de detergente	52	C 1.500.00	C 78.000.00
<b>TOTALES</b>			<b>C 4.809.372.00</b>

**MUNICIPALIDAD DE CERVANTES  
SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA  
ESTIMACIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS**

<b>Gastos Administrativos =</b>	<b>Gastos Programa 1 - gastos transferencias</b>	
	<b>Total de gastos</b>	
Gastos programa I	38.096.4	Miles de colones
Gastos transferencias	1.707.7	
Total de gastos	111.411.1	
Porcentaje gastos administrativos	0.33	

Con el asunto del aumento en las tarifas de la basura fue demasiado tarde, debería de dejarse tentativamente hasta después de enero a ver que pasa, él se lo dijo a Fabio Molina, que eso no va a funcionar, con esto del cierre técnico del relleno.

El Presidente Municipal, somete a votación el pliego tarifario en la recolección de basura, con la siguiente votación: Los concejales propietario Edwin Molina Casasola, Raquel Georgina Ulloa Claudel, Eladio Jiménez Montero y Luis Fernando Orozco Brenes. Votan afirmativamente, el pliego tarifario propuesto por el funcionario de IFAM.

Bernardita Barquero Pereira vota negativamente en apoyo a la propuesta del señor Intendente Manuel Roldán.

Por lo tanto se aprueba el estudio tarifario para el servicio recolección de basura, la aprobación del respectivo estudio efectuado por el funcionario Fabio Molina del IFAM, las tarifas son las siguientes:

Residencias e instituciones públicas  
Comercios e industrias

¢2.343.50  
5.858.75

Acuerdo Firme y definitivamente aprobado.

## CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

1. Eladio Jiménez: Manifiesta que espera que para el año entrante todo salga bien. Dar gracias a Dios , por todo lo que nos ayudo este año.  
Sandra Viquez Soto, suplente sindica: Aprovecha la oportunidad para desear a todos una feliz navidad y año nuevo, espera que para el próximo año trabajar todos unidos, este año hemos trabajado con las uñas.
- Agradece la presencia del concejo, siempre ha sido se ha luchado en pleno, los insta a seguir trabajando con muchas ganas para el próximo año.
2. Raquel Georgina Ulloa, expresa una Feliz Navidad y Prospero año, para todos, iniciar proyectos para el año entrante.
3. Bernardita Barquero Pereira: Invita a los miembros del Concejo a la iluminación del árbol de navidad el domingo 23 de diciembre. Desea una Feliz Navidad, y para don Manuel que sepa que no esta solo.
4. Luis Orozco Brenes: Viendo el play del Bajo se encuentra muy deteriorado, analizar el año entrante la posibilidad de meterle un arreglo.
5. Adela M. Meléndez Chinchilla; Desea una Feliz Navidad y año nuevo para todos.
6. Manuel Roldán, informa que mañana Felipe esta aquí a las 8 de la mañana, para que los que puedan acompañarlo.  
Proyecto Captación Rodrigo Guillén: .Ya esta funcionando, no esta terminado, se logro un avance , el proyecto conlleva es llevar más agua al pueblo, nos cogió tarde la idea es seguir trabajando sobre el mismo proyecto, avanzando en el campo, hay zonas que se debe de meter más aguas, como los sectores de la casita, santa Eduviges, Las Parcelas.  
Invita a los miembros del concejo para que se den una vuelta y vean el trabajo.  
SE acuerda; Volver a sesionar ordinariamente hasta el 8 de enero 2013. Si se necesita una extraordinaria que los convoque para ver el asunto exclusivo del relleno sanitario.
7. Edwin Molina Casasola, expone: En enero se reformaran la integración de las comisiones municipales.  
Existen temas muy delicados que hay que darles prioridad, como es el caso del relleno sanitario , Ley de Creación de los Concejos de Distrito, tenemos que ser conciente hay que entrar de lleno, asistir a la reuniones cuando se convoque a reuniones.
8. Manuel Roldán, informa que el dia de hoy se llevo a cabo una reunión en la Contraloría, con los intendentes de los concejos de distrito, en la misma participaron la Sra Contralora, abogados, analistas y diputados. La Contralora dijo; que el próximo año es el último año que acepta la contraloria los presupuestos de los concejos municipales de distrito mediante el convenio marco que existe actualmente, si la reforma al artículo 172 de la constitución politica no se aprueba este año, mejor compren candados esto fue lo que ella dio a entender, dice el intendente municipal, por lo tanto hay que trabajar duro con los diputados para conseguir la aprobación en el primer debate.
9. Sandra hace mención que también hemos dejado de lado el convenio de bienes inmuebles, que hay que trabajar duro en esto.
10. Edwin Molina: A Dios gracias ya estamos a las puertas del inicio de la construcción del edificio. También hay que retomar la situación financiera de este Concejo Municipal, para el año entrante, este es un asunto muy delicado que tenemos que poner mucho cuidado. Hay que seguir trabajando con los diputados la modificación al impuesto al cemento. El año 2013 es un año de muchos retos.
11. Sandra manifiesta que hay que comunicar a la población sobre el problema del cierre del relleno.
12. El Sindico Propietario Edwin Molina, indica que apartir de esta fecha; se declara como sindico propietario independiente, que se comuniqua a la Municipalidad de Alvarado.

## ACUERDOS:

## ARTICULO I

El Concejo Municipal , acuerda publicar en el Diario Oficial La Gaceta, la recalificación de tarifas del acueducto administrado por el Concejo Municipal del Distrito de Cervantes, de acuerdo al estudio realizado por el IFAM las mismas son:

## CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

1. Eladio Jiménez: Manifiesta que espera que para el año entrante todo salga bien. Dar gracias a Dios , por todo lo que nos ayudo este año.  
Sandra Viquez Soto, suplente sindica: Aprovecha la oportunidad para desear a todos una feliz navidad y año nuevo, espera que para el próximo año trabajar todos unidos, este año hemos trabajado con las uñas.
- Agradece la presencia del concejo, siempre ha sido se ha luchado en pleno, los insta a seguir trabajando con muchas ganas para el próximo año.
2. Raquel Georgina Ulloa, expresa una Feliz Navidad y Prospero año, para todos, iniciar proyectos para el año entrante.
3. Bernardita Barquero Pereira: Invita a los miembros del Concejo a la iluminación del árbol de navidad el domingo 23 de diciembre. Desea una Feliz Navidad, y para don Manuel que sepa que no esta solo.
4. Luis Orozco Brenes: Viendo el play del Bajo se encuentra muy deteriorado, analizar el año entrante la posibilidad de meterle un arreglo.
5. Adela M. Meléndez Chinchilla; Desea una Feliz Navidad y año nuevo para todos.
6. Manuel Roldán, informa que mañana Felipe esta aquí a las 8 de la mañana, para que los que puedan acompañarlo.  
Proyecto Captación Rodrigo Guillén: Ya esta funcionando, no esta terminado, se logro un avance , el proyecto conlleva es llevar más agua al pueblo, nos cogió tarde la idea es seguir trabajando sobre el mismo proyecto, avanzando en el campo, hay zonas que se debe de meter más aguas, como los sectores de la casita, santa Eduviges, Las Parcelas.  
Invita a los miembros del concejo para que se den una vuelta y vean el trabajo.  
SE acuerda; Volver a sesionar ordinariamente hasta el 8 de enero 2013. Si se necesita una extraordinaria que los convoque para ver el asunto exclusivo del relleno sanitario.
7. Edwin Molina Casasola, expone: En enero se reformaran la integración de las comisiones municipales.  
Existen temas muy delicados que hay que darles prioridad, como es el caso del relleno sanitario , Ley de Creación de los Concejos de Distrito, tenemos que ser conciente hay que entrar de lleno, asistir a la reuniones cuando se convoque a reuniones.
8. Manuel Roldán, informa que el día de hoy se llevo a cabo una reunión en la Contraloría, con los intendentes de los concejos de distrito, en la misma participaron la Sra Contralora, abogados, analistas y diputados. La Contralora dijo; que el próximo año es el último año que acepta la contraloria los presupuestos de los concejos municipales de distrito mediante el convenio marco que existe actualmente, si la reforma al artículo 172 de la constitución política no se aprueba este año, mejor compren candados esto fue lo que ella dio a entender, dice el intendente municipal, por lo tanto hay que trabajar duro con los diputados para conseguir la aprobación en el primer debate.
9. Sandra hace mención que también hemos dejado de lado el convenio de bienes inmuebles, que hay que trabajar duro en esto.
10. Edwin Molina: A Dios gracias ya estamos a las puertas del inicio de la construcción del edificio. También hay que retomar la situación financiera de este Concejo Municipal, para el año entrante, este es un asunto muy delicado que tenemos que poner mucho cuidado. Hay que seguir trabajando con los diputados la modificación al impuesto al cemento. El año 2013 es un año de muchos retos.
11. Sandra manifiesta que hay que comunicar a la población sobre el problema del cierre del relleno.
12. El Sindico Propietario Edwin Molina, indica que apartir de esta fecha; se declara como sindico propietario independiente, que se comunique a la Municipalidad de Alvarado.

## ACUERDOS:

## ARTICULO I

El Concejo Municipal , acuerda publicar en el Diario Oficial La Gaceta, la recalificación de tarifas del acueducto administrado por el Concejo Municipal del Distrito de Cervantes, de acuerdo al estudio realizado por el IFAM las mismas son:

## CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

1. Eladio Jiménez: Manifiesta que espera que para el año entrante todo salga bien. Dar gracias a Dios, por todo lo que nos ayudo este año.  
Sandra Viquez Soto, suplente sindica: Aprovecha la oportunidad para desear a todos una feliz navidad y año nuevo, espera que para el próximo año trabajar todos unidos, este año hemos trabajado con las uñas.  
Agradece la presencia del concejo, siempre ha sido se ha luchado en pleno, los insta a seguir trabajando con muchas ganas para el próximo año.
2. Raquel Georgina Ulloa, expresa una Feliz Navidad y Prospero año, para todos, iniciar proyectos para el año entrante.
3. Bernardita Barquero Pereira: Invita a los miembros del Concejo a la iluminación del árbol de navidad el domingo 23 de diciembre. Desea una Feliz Navidad, y para don Manuel que sepa que no esta solo.
4. Luis Orozco Brenes: Viendo el play del Bajo se encuentra muy deteriorado, analizar el año entrante la posibilidad de meterle un arreglo.
5. Adela M. Meléndez Chinchilla; Desea una Feliz Navidad y año nuevo para todos.
6. Manuel Roldán, informa que mañana Felipe esta aquí a las 8 de la mañana, para que los que puedan acompañarlo.  
Proyecto Captación Rodrigo Guillén: Ya esta funcionando, no esta terminado, se logro un avance, el proyecto conlleva es llevar más agua al pueblo, nos cogió tarde la idea es seguir trabajando sobre el mismo proyecto, avanzando en el campo, hay zonas que se debe de meter más aguas, como los sectores de la casita, santa Eduviges, Las Parcelas.  
Invita a los miembros del concejo para que se den una vuelta y vean el trabajo.  
SE acuerda; Volver a sesionar ordinariamente hasta el 8 de enero 2013. Si se necesita una extraordinaria que los convoque para ver el asunto exclusivo del relleno sanitario.
7. Edwin Molina Casasola, expone: En enero se reformaran la integración de las comisiones municipales.  
Existen temas muy delicados que hay que darles prioridad, como es el caso del relleno sanitario, Ley de Creación de los Concejos de Distrito, tenemos que ser conciente hay que entrar de lleno, asistir a la reuniones cuando se convoque a reuniones.
8. Manuel Roldán, informa que el día de hoy se llevo a cabo una reunión en la Contraloría, con los intendentes de los concejos de distrito, en la misma participaron la Sra Contralora, abogados, analistas y diputados. La Contralora dijo; que el próximo año es el último año que acepta la contraloria los presupuestos de los concejos municipales de distrito mediante el convenio marco que existe actualmente, si la reforma al artículo 172 de la constitución política no se aprueba este año, mejor compren candados esto fue lo que ella dio a entender, dice el intendente municipal, por lo tanto hay que trabajar duro con los diputados para conseguir la aprobación en el primer debate.
9. Sandra hace mención que también hemos dejado de lado el convenio de bienes inmuebles, que hay que trabajar duro en esto.
10. Edwin Molina: A Dios gracias ya estamos a las puertas del inicio de la construcción del edificio. También hay que retomar la situación financiera de este Concejo Municipal, para el año entrante, este es un asunto muy delicado que tenemos que poner mucho cuidado. Hay que seguir trabajando con los diputados la modificación al impuesto al cemento. El año 2013 es un año de muchos retos.
11. Sandra manifiesta que hay que comunicar a la población sobre el problema del cierre del relleno.
12. El Sindico Propietario Edwin Molina, indica que apartir de esta fecha; se declara como sindico propietario independiente, que se comunique a la Municipalidad de Alvarado.

## ACUERDOS:

## ARTICULO I

El Concejo Municipal, acuerda publicar en el Diario Oficial La Gaceta, la recalificación de tarifas del acueducto administrado por el Concejo Municipal del Distrito de Cervantes, de acuerdo al estudio realizado por el IFAM las mismas son:

**CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERVANTES  
PLIEGO TARIFARIO**

**PRECIOS MENSUALES**

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
<b>SERV. FIJO</b>	2,150.00	4,300.00	6,450.00	2,150.00	3,225.00
<b>SERV. MEDIDO ¢ Base 15M3</b>	1,300.00	2,600.00	3,900.00	1,300.00	1,950.00
<b>16-25M3</b>	85.00	98.60	182.75	110.50	110.50
<b>26-40M3</b>	127.50	153.00	182.75	110.50	110.50
<b>41-60M3</b>	127.50	153.00	182.75	110.50	110.50
<b>61-80M3</b>	191.25	255.00	182.75	110.50	110.50
<b>81-100M3</b>	191.25	255.00	182.75	267.75	267.75
<b>101-120M3</b>	280.50	310.25	182.75	267.75	267.75
<b>Más de 120M3</b>	280.50	310.25	182.75	267.75	267.75

NOTA: A partir del bloque 16-25 el monto a cobrar es por m3.

**Condiciones Generales:**

1. Costo nueva conexión serv. medido ¢ 72,565.00 Costo nueva conexión serv. Fijo 39,000.00

Estas tarifas rigen treinta días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.  
Acuerdo definitivamente aprobado.

El Concejo Municipal, acuerda publicar en el Diario Oficial La Gaceta, la recalificación de tarifas del Servicio de Recolección de Basura del Concejo Municipal del Distrito de Cervantes, de acuerdo al estudio realizado por el IFAM las mismas son:

**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA  
MENSUAL**

Tipo de unidad	Tasa mensual
Residencias e instituciones públicas	¢2.343.50
Comercios e industrias	5.858.75

Estas tarifas rigen treinta días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.  
Acuerdo definitivamente aprobado.  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión a las 7: 55 p.m.

  
Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal